



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1564/2015

BITÁCORA: 29/DK-0133/06/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 18 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José. María Morelos y Pavón"

FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ
CARRETERA LIBRAMIENTO TLAXCO KM. 1.875 TEPATLAXCO
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Junio de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado "FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/1491/2014 de fecha 15 de Agosto de 2014, que cuenta con el código de identificación T-29-034-SAR-001/14 ubicado en LIBRAMIENTO TLAXCO KM 1.875 S/N S/COLONIA C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. Row 1: 3, 57, 59, 13796408, 13796410

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Handwritten signature and official seal of Lic. Ramiro Vivanco Chedraui

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez, Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

RVC/EFP/HCS/DCS

